

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 054 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 31/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2014 00480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA VARELA GOMEZ	CASUR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Auto ordena requerir certificación a Casur. Allegada la informacion, ordena se envíe el expediente a la oficina de apoyo para liquidar la sentencia	30/10/2017	
1100133 35 712 2014 00366	EJECUTIVO	JOSE JUAN DE JESUS TAPIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	30/10/2017	
1100133 35 712 2015 00016	EJECUTIVO	FRANCISCO APONTE GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Auto requiere a la entidad demandada para que indique expresamente el monto presupuestal con el que cuenta para dar cumplimiento inmediato a la sentencia	30/10/2017	
1100133 35 712 2015 00020	EJECUTIVO	HERMINIA ARCINIEGAS PERDOMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Auto libra mandamiento de pago a favor de la demandante y conforme lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. ordena dar cumplimiento a los numerales 2 y siguientes del auto de 15 de julio de 2015	30/10/2017	
1100133 42 054 2016 00163	EJECUTIVO	CESAR RODRIGUEZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO REMITIENDO OTRO AUTO Remite nuevamente a Oficina de Apoyo para efectuar liquidación de sentencias	30/10/2017	
1100133 42 054 2016 00513	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	FRANCISCO BULLA LOPEZ	AUTO Auto nombra nuevo perito y ordena compulsar copias a la Doctora Carolina Munevar Varela	30/10/2017	
1100133 42 054 2016 00581	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	JORGE ANDRES PEÑA SOLARZANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO Acepta desistimiento de pretensión quinta. Continúa respecto de las demás pretensiones	30/10/2017	
1100133 42 054 2016 00886	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELADIO ANTONIO FORONDA TOMESA	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LA APODERADA DEL EXTREMO ACTIVO PARA QUE ACLARE SOLICITUD - 3 DIAS	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00238	EJECUTIVO	WENCESLAO SARATE RAMIREZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Auto rpevio a resolver incidente ordena requerir al apoderado Ariel Vergara Mellado para que allegue copia del contrato de mandato o prestacion de servicios. Ordena desarchivar proceso ordinario y abrir cuaderno de incidente. Allegada la informacion ordenó fijar en lista el incidente	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00279	EJECUTIVO	ALIRIO ORJUELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Remite a Oficina de Apoyo para revisar liquidación	30/10/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 2017 00331	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELA ORTIZ PIÑEROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION No repone	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00363	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIETH KARINA ESCORCIA CARDENAS	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION No repone	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00392	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALONSO RODRIGUEZ ANGEL	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	AUTO INADMITE DEMANDA	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA MONTOYA DE MOLINA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	AUTO INADMITE DEMANDA	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00404	EJECUTIVO	MINIA ELI BARCO DE BUSTOS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	AUTO Se requiere a la entidad demandada para que desglose las copias que prestan merito ejecutivo del expediente de la actora, Termino de 10 días	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00405	EJECUTIVO	MARIA TERESA RODRIGUEZ CHALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO PREVIO A LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE APOYO PARA QUE A TRAVÉS DE LOS CONTADORES SE REALICE LA LIQUIDACIÓN DE LAS SENTENCIAS OBJETO DE REACUDO.	30/10/2017	
1100133 42 054 2017 00406	EJECUTIVO	DAVID ANDRES MEJIA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO Auto ordena a la parte actora que allegue las copias de la sentencia que presten merito ejecutivo en un término de 5 días	30/10/2017	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**


  
 HEIDY YUBANA FUQUENE VALBUENA